

Balance de las políticas de ajuste en la Argentina de la Convertibilidad: destrucción económica y regresión social

Miguel MONTANYÀ REVUELTO

Departamento de Economía Aplicada I (Econ. Internacional y Desarrollo).

Universidad Complutense de Madrid

(miguel@moire-composicion.com)

Introducción

En la presente Comunicación se plantea efectuar un balance de los efectos económicos y sociales que han causado las políticas económicas aplicadas en la Argentina de los años noventa (caso paradigmático de aplicación de las políticas preconizadas por el “Consenso de Washington”), con especial atención en los nuevos rasgos y procesos que imprimieron a la economía. Ello se abordará bajo un enfoque de referencia fundamentalmente marxista, que pretende desentrañar los objetivos reales de tales políticas más allá del discurso oficial del crecimiento y la estabilidad.

Tras una panorámica general de las políticas aplicadas por el gabinete del Presidente Menem, se destilan los principales cambios estructurales y nuevas dinámicas generadas por ellas, que desembocarán en la crisis final del régimen de Convertibilidad del peso con el dólar pero que, sin duda, sobrevivirán a ella. Tras efectuarse un balance final de las políticas en términos de destrucción económica y destrucción social, se trata de rastrear la racionalidad de éstas desde el punto de vista de los intereses del núcleo dominante del capital. Aunque el periodo analizado concluye en 2002, procuran aplicarse las conclusiones obtenidas a la coyuntura actual para juzgar el margen que puede quedar para una nueva oleada de políticas de ajuste, tal y como vienen demandando los acreedores internacionales.

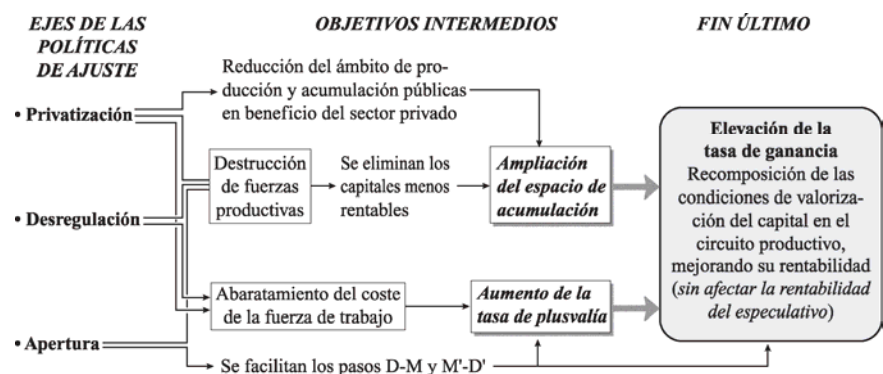
1. El ajuste: ¿apuesta por el crecimiento, o estrategia para recomponer las condiciones de ganancia?

Las “políticas de ajuste” y su aplicación en prácticamente todo el mundo se conciben como una respuesta a la crisis mundial. En la terminología del “Consenso de Washington”, nacen con el objetivo de retomar la senda de crecimiento previo a la “crisis del 73”. Llevan

más de dos décadas de aplicación y, aunque es evidente que no han logrado los objetivos, se insiste en continuar con su aplicación. Ello obliga a replantearse cuáles son realmente los objetivos de tales políticas.

En el presente escrito se postula que el objetivo principal de las políticas de ajuste no es otro que la *elevación de la tasa de ganancia*, creando nuevas condiciones favorables a la valorización del capital en el circuito productivo. Dichas condiciones se resumen en una *ampliación y reestructuración del espacio de acumulación* y, especialmente, en un *aumento de la tasa de plusvalía*. El planteamiento que, según el enfoque adoptado, subyace a las políticas de ajuste se resume en la Fig. 1. En ella se agrupan las diversas políticas de ajuste en tres ejes (siguiendo el criterio de Arrizabalo, 1997:97 y ss.): privatización, desregulación y apertura. Mediante la *privatización* de empresas y servicios públicos, se crean nuevos espacios de ganancia y se transfiere capital al sector privado; con ello *se reduce el ámbito de la producción pública y se amplía el espacio de acumulación privada*. Pero además, las privatizaciones implican la liquidación de muchas empresas y sectores de baja o nula rentabilidad; este proceso de *destrucción de fuerzas productivas* resulta esencial en la *ampliación del espacio de acumulación*. Por otro lado, mediante la *desregulación* de los mercados y, especialmente, del mercado laboral, se logra un elemento central en las políticas de ajuste: *abaratarse el coste de la fuerza de trabajo*, el salario; ello permitirá elevar la tasa de plusvalía. Pero la desregulación afecta a todos los mercados, y con ello favorece la centralización del capital a través de procesos de fusión y adquisición que, especialmente en tiempos de crisis, suelen redundar en reducciones de plantilla y a veces también de capacidad de producción; se viene a reforzar, pues, el proceso de destrucción de fuerzas productivas. Por su parte, la apertura exterior contribuye poderosamente a este proceso ya que, al exponer la estructura productiva del país a la competencia mundial, ésta sufrirá profundas transformaciones en las que aquellos sectores y capitales menos rentables serán purgados.

Figura 1.
Interpretación de los objetivos perseguidos por las políticas de ajuste.
(Fuente: elaboración propia).



En el caso de América Latina, este esquema general reviste peculiaridades dignas de mención, motivadas por dos hechos, que causarán que se apliquen con especial intensidad:

- a) En general, en estas economías el núcleo de capital dominante es de origen exterior, y el proceso de ajuste estará sesgado hacia la recomposición de las condiciones de valorización de éste, incluyendo medidas que perjudican a importantes sectores del capital interior surgidos al calor de la industrialización por sustitución de importaciones en la posguerra.
- b) La abultada deuda externa contraída en estos países jugará un papel disciplinador hacia la implantación de las políticas de ajuste promovidas por el FMI y el Banco Mundial. Además, su pago será un importante mecanismo de transferencia de plusvalía al exterior.

2. Las políticas de ajuste en la Argentina de Menem

Argentina es un caso paradigmático de aplicación en profundidad de las políticas fondomonetaristas en un espacio corto de tiempo por un gobierno políticamente fuerte: el presidido de julio de 1989 a octubre de 1999 por Carlos Saúl Menem. El amplio sustento de su poder se basó en la confianza otorgada al programa populista del dirigente del Partido Justicialista (PJ) por una población hastiada por los problemas económicos del mandato de Alfonsín, que culminarían en la hiperinflación de mediados de 1989. Sin embargo, el gabinete del PJ aplicó, en unos 5 a 8 años, uno de los paquetes de medidas más fieles a las directrices fondomonetaristas que jamás se hayan llevado a la práctica.

En los 20 meses siguientes a la toma de poder se sucedieron diversos *intentos estabilizadores*, que iban desde la fijación del tipo de cambio (Plan BB) hasta la flotación libre de la moneda, con reducción drástica del gasto público y canjes de deuda (Planes Erman). La nota común a todos ellos fue una política monetaria muy restrictiva y el uso de reformas estructurales como instrumento estabilizador (datan de esta época las Leyes 23.696 de Reforma del Estado —LRE—, que abría el proceso de privatización, y 23.697 de Emergencia Económica —LEE—, que iniciaba numerosas reformas estructurales).

El fracaso de cada uno de ellos, plasmado en rebotes hiperinflacionarios condicionó el diseño del siguiente, en un proceso que culminó en marzo de 1991 con el Plan de Convertibilidad de Domingo Cavallo, que fijaba por Ley el tipo de cambio de un peso por

dólar. Se reconoció legalmente el uso del dólar en la economía y se sancionó la autonomía respecto del Ejecutivo del Banco Central de la República Argentina (BCRA), el cual debía respaldar cada peso que emitiese con oro y activos en moneda extranjera; sólo el 20% de sus reservas podía ser deuda pública. Además de la estabilización de los precios, la Convertibilidad conllevó un sistema financiero procíclico y vulnerable (al negar al BCRA la posibilidad de una política monetaria activa), en el cual bimonetarismo conllevó que la población ahorrara en dólares y comprara en pesos. Pero el Plan de Convertibilidad exigía una drástica reducción del déficit público, lo que pasaba por acometer profundas reformas estructurales. El logro de la estabilización, unido al aumento de la recaudación por privatizaciones y la recuperación del crecimiento, permitió desplazar el acento en dichas reformas.

Las *privatizaciones*, especialmente en los dos primeros años de su aplicación, fueron empleadas como una pieza más de los planes de estabilización por un Gobierno muy necesitado de aumentar sus ingresos y de reducir su deuda. A ello se añadieron las fuertes presiones de los acreedores exteriores, y parte de ciertos sectores del capital local, por iniciar este proceso, dando como resultado un programa de privatizaciones especialmente acelerado y profundo. Se optó por privatizar en primer lugar aquellas empresas que, sin reestructuración importante, podían rendir grandes beneficios gracias a su posición de monopolio. Así, las privatizaciones más importantes de los tres primeros años fueron las de Entel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones), Aerolíneas Argentinas y áreas petrolíferas de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). A partir de 1992 el proceso de privatización fue generalizado: transportes, servicios urbanos y empresas industriales (ver Tabla 1); la participación del capital extranjero en el proceso fue predominante.

Las empresas públicas se vendieron en condiciones muy desfavorables para el Estado, que asumió la mayor parte de sus abultadas deudas; además, al principio se aceptaron títulos de deuda pública, que cotizaban al 14% de su valor nominal, como pago por las empresas (lo que, además, situaba en posición ventajosa a los bancos acreedores); finalmente, los procesos de licitación y tasación previa de las compañías a menudo no se respetaron, siendo opacos, e incluso fraudulentos (las ventas de Aerolíneas, YPF y el sector eléctrico resultan especialmente sospechosas).

El sector público administrativo también sufrió importantes recortes. La *reforma de la Administración* se llevó a cabo en dos etapas (1989 y 1996) y sus tres ejes fueron el cambio organizativo, la descentralización y, sobre todo, la reducción de plantilla y

salarios¹, que se fueron deteriorando a lo largo de la década: la primera reforma se saldó con unos 120.000 despidos (Rapetto, 1998), mientras que la segunda costó más de 8.000 puestos de trabajo. Estos despidos fueron masivos e indiscriminados, suponiendo una merma en la capacidad operativa de la Administración como conjunto² (Gambina, en Sader, comp., 2001:197).

Tabla 1: Ingresos por privatizaciones: distribución sectorial y origen del capital (millones de dólares corrientes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	Porcent.
Comunicaciones	917	838	1.227	–	–	–	–	–	–	–	2.982	13%
Energía eléctrica	–	–	1.421	1.307	169	904	736	1.220	238	–	5.993	25%
Gas	–	–	2.077	–	649	142	–	–	83	–	2.950	12%
Petróleo	257	999	532	3.918	–	–	–	–	–	3.591	9.297	39%
Transporte	613	60	–	69	15	–	–	–	–	–	756	3%
Petroquímica	–	66	8	–	–	365	–	–	–	–	438	2%
Agua y saneam.	–	–	–	–	–	–	–	–	151	438	589	2%
Otros	–	–	232	162	91	–	–	–	50	308	843	4%
Total	1.787	1.963	5.496	5.456	923	1.410	736	1.220	522	4.337	23.849	100%
<i>Capital argentino</i>	613	1.108	2.641	1.921	407	296	156	328	171	146	7.787	33%
<i>Capital extranjero</i>		1.174	854	2.855	3.534	515	1.114	580	892	351	4.191	16.062
												67%

Fuente: Rodríguez (dir.) (2001:20 y ss.).

Las transformaciones operadas en el sector público también afectó a su *estructura de ingresos y gastos*. En materia *tributaria*, se fue conformando un sistema fiscal basado en tres pilares: el IVA, las contribuciones a la Seguridad Social y el Impuestos obre Ganancias (rentas del capital y el trabajo). Asimismo, se sancionaron medidas de escaso éxito que buscaban mejorar la gestión y reducir la evasión³ (como la Ley Penal Tributaria), y se hicieron esfuerzos por descentralizar los tributos hacia las Provincias (Pacto Fiscal de 1992 y el Pacto Federal de 1993). Se fue afirmando así un sistema fiscal de amplia base imponible y tipos bajos, globalmente regresivo y de una presión fiscal decreciente. Por el lado de los *gastos*, la presencia del Estado en la economía se redujo del 21 al 16% del PIB entre 1989 y

¹ Los recortes en personal y fondos fueron especialmente negativos para un sistema de I+D en el que la importancia de las instituciones públicas es crucial (Sevares, 2000:3).

² Un claro síntoma de esto es la externalización de funciones hacia consultorías privadas que daban empleo a ex-funcionarios.

³ Este fracaso relativo fue favorecido por la reducción de los recursos humanos y financieros de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

1998 (volviendo a aumentar desde entonces), aunque el aumento del gasto de las Provincias fue constante. Las reformas emprendidas se reflejaron en la composición del gasto: las privatizaciones hicieron reducirse drásticamente la partida de “Servicios económicos”, que recoge, entre otros conceptos, el gasto a través de las empresas públicas; pero concluido el grueso de las ventas, el aumento del endeudamiento público necesario para cubrir el déficit causó un aumento continuo del peso del servicio de la deuda en los gastos del Estado.

Junto a este proceso de privatización se emprendió una amplia *desregulación* de muchos mercados: desde el comienzo de los planes de ajuste, se eliminaron multitud de subsidios y controles de precios; por otra parte, en aquellos sectores donde el sector público era el productor predominante o único, como la energía o los servicios públicos, la privatización conllevó la eliminación de la fijación de precios por el productor público. Durante el lapso que medió entre la formación de oligopolios o monopolios privados en estos sectores y la aparición de regulación efectiva, se posibilitó el alza de precios y tarifas. En el ámbito de esta desregulación, destaca especialmente el desmantelamiento parcial del importante régimen de promoción *industrial* que había posibilitado un cierto desarrollo en las Provincias más depauperadas. Con ello, «el gobierno ha abandonado todo intento de promover el desarrollo industrial —o cualquier otro tipo de desarrollo— en el interior [del país]» (Sawers y Massacane, 1999:131).

Otro eje de las “reformas estructurales” fue la *apertura comercial*, con bajadas abruptas e indiscriminadas de los aranceles, que se empleó al principio como “terapia de choque” para controlar los precios, pero que después se mantuvo y amplió: el arancel promedio pasó del 39 por ciento en 1989 al 13 en 1996; asimismo, se eliminó el sistema de impuestos y subsidios que operaba sobre las exportaciones. Además de estas medidas unilaterales de apertura comercial, Argentina se sumó a otros países en sus intentos de integración regional, firmando en 1991 el tratado del Mercosur (que debía conducir a un mercado común en 1995) con Brasil, Paraguay y Uruguay.

Este proceso de apertura fue mucho mayor en el *sistema financiero*, profundamente transformado en la década de los noventa. En este ámbito de las políticas de ajuste, se distinguen claramente un antes y un después del “efecto tequila” (1995). Tanto la LEE de 1989 como la Ley 21.382 de Inversiones Extranjeras (LIE) de 1993 aseguraban un trato igualitario para el capital interior y extranjero, con plena libertad para repatriar inversiones y beneficios. A la vez, se emprendía una vasta desregulación que afectaba a casi todos los ámbitos del sector financiero, reduciéndose los requisitos para que entidades privadas

emitiesen títulos de deuda. Ello contrastaba con el mayor rigor de la regulación y supervisión bancarias. La Ley de Convertibilidad dejaba al sistema sin un prestamista de última instancia, y la ausencia de controles de capitales lo dejaba expuesto a movimientos bruscos de capital líquido. Ello situaba a los bancos en una posición vulnerable que trató de paliarse mediante regulaciones del BCRA que se hicieron más estrictas tras el “efecto tequila”. Desde entonces, el BCRA indujo un proceso de concentración y extranjerización bancarias en el intento de forlatacer un sistema financiero dañado por la crisis (proceso que recoge la Tabla 2). De esta etapa data el impulso definitivo a la privatización de entidades financieras. Entre ellas, destacan el Banco Hipotecario Nacional (BHN, que en origen construía viviendas populares y las financiaba en condiciones ventajosas), que pasó en 1999 a ser controlado por IRSA (la mayor inmobiliaria argentina, controlada a su vez por el grupo inversor de George Soros), la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (la mayor aseguradora del país, vendida a grupos extranjeros entre 1994 y 2001) y el Banco Nacional de Desarrollo (que fue desmantelado). En suma, las reformas emprendidas en el sector financiero condujeron a un sistema progresivamente concentrado y con una participación creciente del capital exterior, cuyas instituciones llegarán a tener un tamaño medio 4,23 veces superior al de las de capital local.

Tabla 2: Evolución del numero de entidades financieras y de la proporción de activos controlados, por titularidad

<i>Periodo</i>	a) Número de entidades				b) Proporción de activos controlados (%)			
	<i>Total</i>	<i>Públicas</i>	<i>Privadas</i>		<i>Públicas</i>	<i>Privadas</i>		
			<i>Argentinas</i>	<i>Extranjeras</i>			<i>Total</i>	<i>Argentinas</i>
Dic-1991	213	31	150	32	60	40	26	14
Dic-1992	211	34	146	31	53	47	32	15
Dic-1993	205	31	143	31	45	55	40	15
Dic-1994	204	33	140	31	42	58	43	15
Dic-1995	158	32	96	30	40	60	40	20
Dic-1996	146	18	96	32	34	66	39	27
Jun-1997	143	18	88	37	32	68	37	31
Dic-1997	138	21	75	42	31	69	23	46
Jun-1998	131	20	68	43	30	70	19	52
Dic-1998	129	17	69	43	31	69	21	48
May-1999	119	16	63	40	30	70	19	51

Fuente: elaboración propia a partir de Raffin (1999:17)

Dos reformas que arrancaron relativamente tarde (debido a los vínculos entre muchos diputados del PJ y los sindicatos), pero de vital importancia en la agenda fondomonetarista, fueron la *privatización de las pensiones* y la *reforma laboral*. Las fuertes presiones sindicales torcieron los

planes de una privatización total al estilo chileno (apoyados por la cúpula empresarial y el FMI), aprobándose en 1993 la Ley 24.424, que proveía una privatización parcial a través de la creación de un “Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones” (SIJP), integrado por el antiguo sistema de reparto y uno privado de capitalización, al que podrían acogerse los trabajadores sin posibilidad de regresar al de reparto. El sistema privado es gestionado por las Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP), entidades destinadas a capitalizar los fondos de pensiones, a cambio de una comisión que, en origen, establecían libremente. Pero mientras los ingresos del Estado descendían por la reducción del número de cotizantes a su sistema, los gastos en el mismo no se reducían sino muy lentamente, causando una brecha que trató de limitarse mediante la Ley de Solidaridad Previsional de 1995, que limitaba estrictamente los desembolsos del estado a lo anualmente presupuestado (incluso en el caso de las numerosas sentencias que le obligaban al pago de deudas con los jubilados: éstos cobrarían hasta agotado el presupuesto, suspendiéndose hasta el año siguiente el pago del monto pendiente). De todos modos, la brecha fiscal no dejó de abrirse: si en 1993, el 72% del sistema se financiaba con las cotizaciones, en 2001 el porcentaje de autofinanciación ya había caído al 44 (Ministerio de Economía).

Como resultado de la reforma, se configuró un sistema previsional con predominio creciente de un régimen de capitalización en el que el elevado grado de competencia entre las AFJP supuso la asunción de elevados grados de riesgo⁴. Ello tuvo consecuencias desastrosas tras el “efecto tequila” y subsiguientes crisis financieras, que impulsaron un proceso de concentración (pasando de 26 AFJP en julio de 1994 a 16 en 1998; en 2001, cuatro de estas entidades manejaban dos tercios de los fondos, existiendo desde años atrás una cartelización “de facto” (Gerchunoff y Torre, 1999:28).

A pesar de todos estos cambios, la privatización parcial del sistema era considerada insuficiente para las asociaciones empresariales y el FMI (Gerchunoff y Torre, 1999:25): en un entorno de apertura económica, tipo de cambio fijo y plena movilidad de capitales, fueron continuas las presiones para la reducción de los costes laborales —entre ellos el salario diferido— para espolear la “competitividad internacional”.

Menores fueron los avances en los intentos de *reforma del mercado laboral*. En este terreno, la fuerte oposición obrera la relegó a recortes parciales en distintos aspectos del medio de trabajo y las condiciones de contratación y negociación colectiva. Mediante la Ley 24.013 de Empleo (1991) se obligaba a empresarios y trabajadores a negociar los

⁴ Además, la escasa variedad de oportunidades de inversión en nuevos instrumentos las llevó a invertir una parte importante de su capital en títulos públicos: a la postre, las AFJP estaban financiando al sector público.

aumentos salariales en función de los aumentos de productividad⁵. Por otra parte, la Ley 24.522 de Quiebras (1995) estableció el cese automático del convenio colectivo cuando la empresa se declaraba en quiebra (Art. 20), autorizando a empresario y trabajadores a negociar nuevas condiciones y eximiendo al comprador de una empresa en quiebra de respetar las obligaciones laborales previas (Gerchunoff y Torre, 1999:38). Ese mismo año se sancionó una Ley de Riesgos del Trabajo (Ley 24.577 de 13 de septiembre de 1995) que limitaba la responsabilidad del empresario en los accidentes laborales a la cobertura mediante un seguro suscrito con las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (lo cual supuso una reducción drástica de las prestaciones).

Sin embargo, los resultados fijados para este tipo de reformas (reducción de los componentes indirecto y diferido del salario, limitar el crecimiento del salario real por debajo del de la productividad), se lograron ampliamente a través del resto de políticas comentadas. Además, a lo largo de toda la década se produjo un proceso que tarde o temprano socavará la fuerza de la posición sindical: el aumento tendencial del desempleo, que pasó del 6,3 por ciento en octubre de 1990 al 18,3 en octubre de 2001 (Ministerio de Economía). El subempleo prácticamente se duplicó en el mismo periodo (y todos estos datos se agravaron en extremo durante la crisis final de la Convertibilidad). Podríamos hallarnos al final del primer acto de un proceso de reforma laboral desarrollado en dos fases: destrucción de empleo estable y creación de empleo precario.

La Fig. 2 resume lo esencial de un vasto paquete de medidas que logró privatizar las grandes empresas, modificar sustancialmente la plantilla y régimen de los trabajadores de la Administración, reducir y disponer la desaparición de la promoción industrial, eliminar los controles públicos sobre mercados que fueron monopolios estatales, abrir sin restricciones la economía a los flujos de mercancías y capitales, y dar pasos importantes en la privatización de las pensiones y la desregulación laboral. Todo ello bajo el paraguas de estabilidad de precios proporcionado por el Plan de Convertibilidad del peso con el dólar.

⁵ En realidad, los salarios crecieron bien por debajo de la productividad, y en 1993 (Decreto 470) el Gobierno redujo su control sobre el cumplimiento de las cláusulas de productividad y salarios, perpetuándose la situación (Lo Vuolo, 2000:13).

	<i>Privatizaciones</i>	<i>Reforma de la Administración</i>	<i>R. Promoc. industrial</i>	<i>Desregulac. mercados</i>	<i>Apertura comercial</i>	<i>Apertura y R. financieras</i>	<i>Reforma tributaria</i>	<i>Privatización pensiones</i>	<i>Reforma laboral</i>	
1989	LRE	Modificación del status (LEE)	Suspensión (LEE)	Eliminación subsidios (LEE)	Abrupta bajada de aranceles. LEE	Desregulación Inv. extranjera (LEE)	Reducción de aranceles			1989
1990	Entel, Aerolíneas		Vigencia LEE. Decreto 435	(Privatizaciones)			Ley Penal Trib. Reducción de tributos			1990
1991	Áreas petrolíferas, Entel, ferrocarril			Desreg. Precios agrícolas y combustibles. (Privatizaciones)	Tratado de Asunción	Regulación y supervisión bancarias			Ley de Empleo. Descentraliz. Negociación colectiva	1991
1992	Gas, SEGBA, Entel		Pago condicionado de ayudas. Incentivos al abandono del régimen	(Privatizaciones)		Regulación y supervisión bancarias	Pacto Fiscal			1992
1993	YPF, Hidronor, concesiones de infraestructuras.			(Privatizaciones)		Regulación y supervisión bancarias. LIE	Pacto Federal	Ley 24.424: SIJP	Descontrol del vínculo salarios-productividad	1993
1994	(Remates)					Traspaso Caja Nacional				1994
1995	Edenor, Edesur				Mercosur en vigor	Fuerte regulación bancaria. Política de concentración		Ley 24.463: Solidaridad Previsional	Ley de Quiebras. Ley de Riesgos del Trabajo	1995
1996	(Empresas provinciales)	Decretos 660, 558 y 928				Arranque privatiz. financieras				1996
1997	(Empresas provinciales)		Nuevo impulso reformista							1997
1998	(Empresas provinciales)									1998
1999	Remate YPF					Venta BHN				1999
2000	(Últs. Remates)									2000

Nota: no se recoge la reestructuración del gasto público por entenderse que ésta es efecto de las demás medidas

LEYENDA

Incidencia decisiva o muy importante
 Incidencia importante.
 Incidencia poco importante o nula.

Figura 2. Síntesis de las reformas estructurales. (Fuente: elaboración propia).

3. Cambios estructurales y nuevas dinámicas: el agotamiento del régimen de Convertibilidad.

Cada política de ajuste tuvo unos efectos que, combinados con los de las demás, operaron una serie de cambios en las características estructurales de la economía argentina y generaron una serie de procesos, de los cuales se destacan los siguientes (ver Fig. 3):

- a) La falta de una devaluación inicial en el Plan de Convertibilidad implicó una sobrevaluación de partida del tipo de cambio que, unida a la apertura comercial, causaron una *balanza comercial y de servicios* estructuralmente *deficitaria*.
- b) Por otra parte, tanto los planes de estabilización como la apertura y reforma financieras y la privatización de las pensiones determinaron un *sistema financiero dolarizado, inestable y fuertemente concentrado y extranjerizado*.
- c) Las privatizaciones redujeron al principio del periodo el déficit fiscal. Sin embargo, la reforma tributaria conllevó una reducción de la presión fiscal, mientras que la privatización de las pensiones y el creciente servicio de la deuda presionaban por el lado de los gastos (así como las transferencias a las Provincias, que supusieron en torno al 28 por ciento del gasto total, aunque su evolución fue decreciente). Como consecuencia, el resultado global del *Sector Público* Nacional a partir de 1994 fue *cada vez más deficitario*.
- d) La apertura comercial forzó a la baja el precio de los bienes sujetos al comercio internacional, mientras que la privatización de los servicios públicos y la energía supuso la configuración de monopolios que elevaron precios y tarifas. Por otro lado, la desregulación de los mercados favoreció estos dos procesos, que resultaron en un *cambio de precios relativos a favor de los sectores no transables*. La consecuencia de este proceso sería una desindustrialización relativa de la economía⁶.
- e) Este cambio de precios desalentó la inversión en los sectores de bienes transables, que no sólo vieron reducidos sus precios finales, sino que además debieron afrontar el aumento del coste de los suministros (electricidad, comunicaciones, etcétera). Ello se sumó a las dificultades causadas a la exportación por la sobrevaluación del tipo de cambio y al aumento de las importaciones causado por la apertura comercial, dando como resultado un déficit comercial persistente. A él

⁶ Otro elemento adverso para la industria fue el endurecimiento de las condiciones financieras: las altas tasas de interés que permitían atraer recursos líquidos del exterior suponían un alza en los costes financieros para las empresas radicadas en Argentina (y la industria requiere una gran financiación), a lo que se añade el

vino a sumarse una balanza de rentas cada vez más deficitaria (en parte por el aumento del endeudamiento), lo que causaba un *déficit por cuenta corriente elevado*, con la consiguiente *necesidad de financiarlo*.

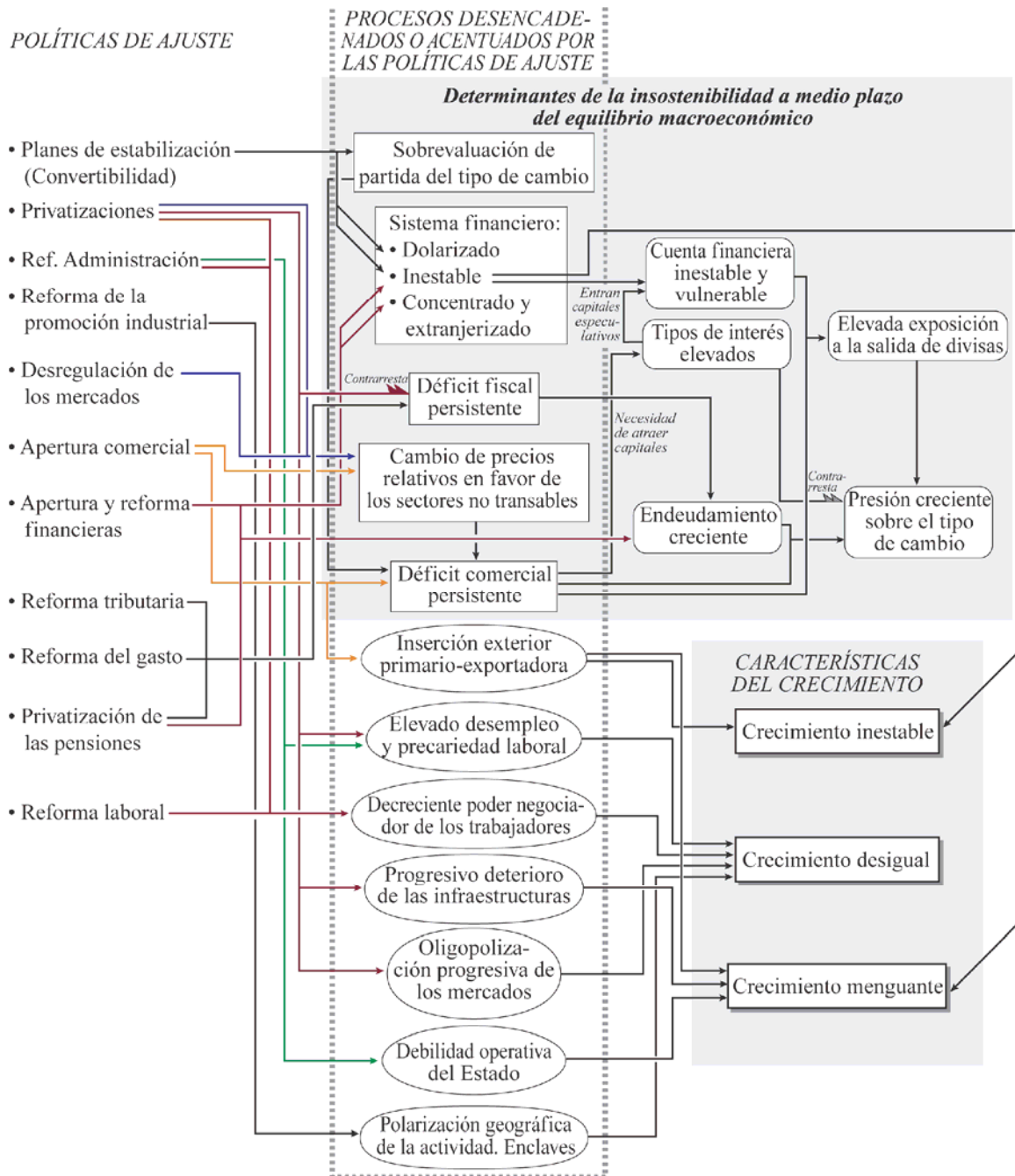


Figura 3. Síntesis de la dinámica desencadenada por las políticas de ajuste (Fuente: elaboración propia).

progresivo endurecimiento de las condiciones de solvencia financiera requeridos por los bancos para obtener créditos. Estas restricciones operaron menos sobre las multinacionales.

Estos procesos y rasgos estructurales determinarán la insostenibilidad a medio plazo del entorno macroeconómico provisto por el Plan de Convertibilidad (ver la parte superior sombreada de la Fig. 3). Otros procesos de importancia que se profundizaron en esta etapa fueron los siguientes:

- f) *Aumentaron continuamente el desempleo y la precariedad laboral* (ver Fig. 6 más abajo). Prácticamente todas las transformaciones y políticas aplicadas tenían como consecuencia el despido de trabajadores (especialmente los del sector público), y las actividades que despuntaron generaron relativamente poco empleo: la apertura comercial, las privatizaciones y la subsiguiente reestructuración de las empresas vendidas y la reducción de plantilla en la Administración tuvieron un papel importante en la destrucción de empleo; por otro lado, la especialización primario-exportadora poco demandante de mano de obra y la presión de la política económica sobre la productividad frenaron la creación de empleo.
- g) *La posición negociadora de los trabajadores se fue debilitando* progresivamente. Además de la reforma laboral, que “flexibilizaba” las formas de negociación colectiva, los empleados del sector público vieron reducir sus salarios reales, y la crisis de numerosos sectores, unida al aumento del desempleo, fueron factores que favorecieron esta tendencia.
- h) Las privatizaciones no introdujeron en general competencia en los sectores que antes estaban dominados por el sector público. Ello se sumó a los efectos de la desregulación y la concentración del crédito en unas pocas empresas grandes, y la reducción del número de productores en los sectores transables, lo que originó un *aumento en el grado de oligopolización* en unos sectores y mercados tradicionalmente muy concentrados.
- i) La práctica eliminación de las políticas de apoyo a la industrialización en las provincias, unida a la concentración del crédito y la transferencia de ahorro hacia los centros financieros operada a lo largo de la década, aumentaron la *polarización geográfica de la actividad*. A ello vino a sumarse la concentración de la inversión extranjera directa y la innovación en unos pocos sectores, con una difusión limitada (podríamos estar ante la creación de nuevos enclaves económicos).
- j) Otras características acentuadas en este periodo fueron la *inserción exterior primario-exportadora* de la economía argentina (efecto de la apertura comercial), la *debilidad operativa del estado* (que fue agravada por la reforma de la Administración) y el escaso desarrollo y deficiente estado de las *infraestructuras* y

servicios públicos, que en muchos casos sufrieron un proceso de *deterioro* (consecuencia de su privatización).

Las características que acabamos de enunciar determinaron una dinámica de crecimiento que resultó ser menguante, inestable y desigual. La economía estuvo sujeta a fuertes fluctuaciones, forzadas por la interrupción de las corrientes del necesario financiamiento exterior durante las crisis financieras que jalonaron la década. Por otra parte, la especialización exterior primario-exportadora de la economía argentina la dejaba sujeta a las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos primarios que ella exportaba: éstos aumentaron hasta 1996, y a partir de entonces han ido cayendo⁷.

La Fig. 4 muestra con elocuencia el carácter inestable y decreciente de las tasas de crecimiento a que aludimos más arriba. A partir del segundo trimestre de 1990, la economía empezó a recuperarse de la crisis de 1988-89, y la estabilidad de precios obtenida con el Plan de Convertibilidad de 1991 permitió la recuperación de capacidades ociosas (lo que se tradujo en tasas de crecimiento de dos dígitos); pero agotado ese impulso, el ritmo de crecimiento fue decayendo, viéndose sometido a abruptas interrupciones.

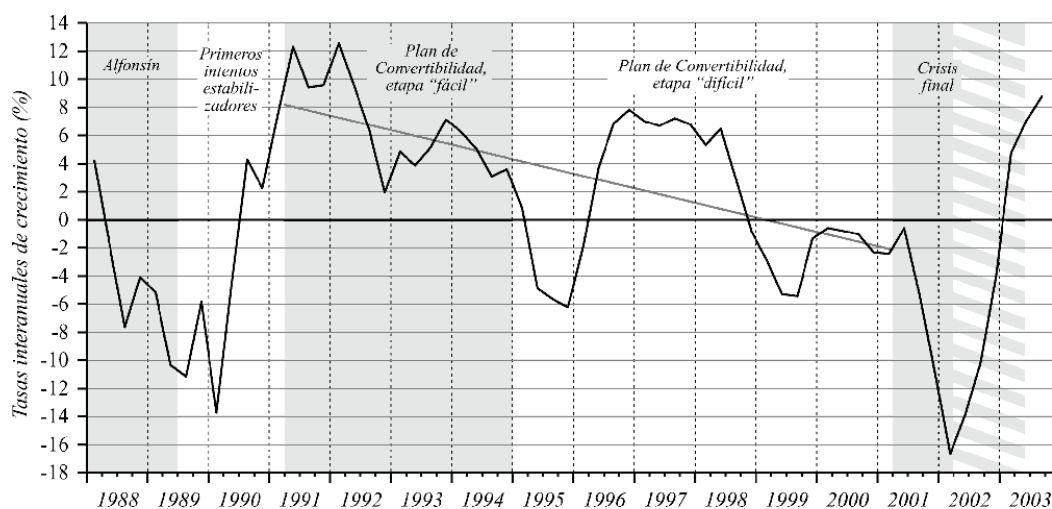


Figura 4: Evolución de la tasa interanual de crecimiento del PIB per cápita real. (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía y la ONU).

Existen muchos factores, relacionados con las políticas aplicadas, que determinaron que el crecimiento fuese cada vez menor. En primer lugar, como afirma Lo Vuolo (2000:9), «este

⁷ Según números índices, contruidos por el Ministerio de Economía, con base 1993=100, en 1996 los precios internacionales de los productos primarios exportados por Argentina alcanzaban el valor 136, y en 2001 el índice había caído a 89.

tipo de proceso de transformación económica y social se administra de forma tal de trasladar hacia adelante los costos y concentrar los beneficios en el corto plazo»: se financiaron gastos corrientes del Estado con ingresos “extraordinarios” (privatizaciones); se entregaron empresas y servicios a consorcios monopolísticos que, aseguradas sus ganancias, tienen menos incentivo a expandir la producción; se fomentó una expansión del crédito que no generó una capacidad de pago proporcional, aumentando la vulnerabilidad del sistema financiero; se trasladaron gastos a jurisdicciones menores sin financiamiento asegurado. Todo ello tuvo inicialmente un efecto positivo sobre el crecimiento, viniendo a sumarse a los beneficios del control de la inflación, pero a la larga se convirtió en un lastre que lo frenó. A ello ayudaron los sobresaltos financieros, concentrados en la segunda mitad de la década, y el progresivo deterioro de las infraestructuras, así como de la capacidad del Estado para implantar cualquier tipo de políticas que recondujesen la situación (además, Argentina estaba cada vez más condicionada por el FMI a profundizar en las políticas causantes de todo esto).

Durante la primera mitad de los años noventa (lo que hemos llamado etapa “fácil” de la Convertibilidad), gracias a la caída de la tasa de interés internacional, al aumento de los precios de los productos primarios y a la mayor liquidez de los mercados, la economía argentina creció a expensas de los ahorros del resto del mundo y endeudándose. La entrada de capitales y el superávit fiscal operativo permitieron sostener la sobrevaluación cambiaria. La destrucción económica y la bajada de salarios y aumento del desempleo se contrarrestaron con los efectos beneficiosos del final de la inflación y la recuperación de la capacidad antes ociosa. Como afirma Lo Vuolo (2000:7), «los conflictos inherentes a la transformación económica se ocultaron por factores coyunturales». La dinámica expansiva de la primera fase fue agotándose y la economía entró en crisis, agravada por la propagación del “efecto tequila” de diciembre de 1994. En aquella ocasión la crisis financiera, que casi hundió la Convertibilidad, se resolvió mediante la ayuda del FMI y una fuerte concentración bancaria. La economía retomó en 1996 la senda anterior de crecimiento, pero el entorno macroeconómico estaría salpicado de sobresaltos que acabarían socavando y contribuyendo a quebrar dicho crecimiento (es lo que hemos denominado la “etapa difícil” de la Convertibilidad).

No se pretende aquí abordar en profundidad la secuencia causal que desembocó en la quiebra de la Convertibilidad: en la Fig. 3 se aportan claves para advertir que ésta tiene su origen en las propias políticas de ajuste y los procesos desencadenados por ellas. Baste decir que, a partir de 1996, los sucesivos “shocks” financieros externos (crisis asiáticas, rusa, devaluación brasileña y “desaceleración económica mundial”) socavaron la capacidad

exportadora de una Argentina sumida en una crisis cada vez más profunda y con un ancla cada vez más gravosa con el dólar. La necesidad de cerrar el déficit presupuestario que alimentaba una espiral de endeudamiento llevó a políticas de austeridad fiscal que agravaron el estado de una economía que resbalaba de la “recesión” a la depresión. El aumento del grado de apalancamiento alimentó unas crecientes expectativas de devaluación, sólo contrarrestadas por los créditos de un FMI especialmente interesado en defender el “modelo argentino”. La situación comenzó su deterioro definitivo con la vuelta, en marzo de 2001, de Domingo Cavallo, esta vez al Gobierno políticamente débil de De la Rúa. A partir de entonces, se intentó un abandono ordenado de la Convertibilidad, con políticas fiscales expansivas y una devaluación encubierta (el llamado “factor de empalme”) que, sin embargo, causaron la retirada del apoyo del FMI y no lograron frenar el bloqueo operativo del gobierno, culminado a finales de año: todo ello desencadenó el pánico bancario y el ataque especulativo contra el peso de diciembre de 2001, que se saldó con la creación del “Corralito”, la suspensión de los pagos públicos y el abandono de la Convertibilidad el 6 de enero de 2002 por Duhalde, quinto Presidente de la República en 13 días de máxima convulsión social.

4. Destrucción económica

Hablar de “destrucción económica” en el caso argentino contradice la primera impresión que produce observar el dato del PIB (a pesar de la crisis), y parecería un disparate sostener esta tesis antes de marzo de 2001: durante la década de los noventa, Argentina creció ostensiblemente por encima de la media de América Latina y la OCDE (CEPAL). Entre julio de 1989 y marzo de 2001, el PIB per cápita había crecido un 31%. Sin embargo, estas cifras medias ocultan las bruscas fluctuaciones de un crecimiento inestable, muy fuerte durante la «etapa fácil» de la Convertibilidad, que se vería truncado en 1995 por el «efecto tequila» y que, tras una breve recuperación de las altas tasas de crecimiento, reflejaría la crisis más prolongada de la economía argentina desde antes de la Segunda Guerra Mundial. Se trata, pues, de un crecimiento altamente vulnerable, que se mostraría insostenible.

Analizado desde la perspectiva más amplia que ofrece la Fig. 5, el periodo estudiado representa el segundo de mayor crecimiento del PIB per cápita en la Argentina de posguerra (el primero fue el decenio 1965-74, con un crecimiento ininterrumpido a una tasa promedio de 3,3 por ciento). No obstante, desde 1980 el producto por habitante venía mostrando una trayectoria decreciente, por lo que buena parte de esa expansión supuso simplemente la

recuperación de niveles de producción que ya antes se habían alcanzado. Por otro lado, el desplome posterior de la economía (que, como hemos visto, fue consecuencia de las propias reformas que impulsaron el crecimiento) deshizo el camino andado: el PIB per cápita de 2001 era similar al de 1974, y el de 2002 comparable al de 1970 (32 años atrás). Ello obliga a hacer un balance más severo de la importancia real del crecimiento obtenido.

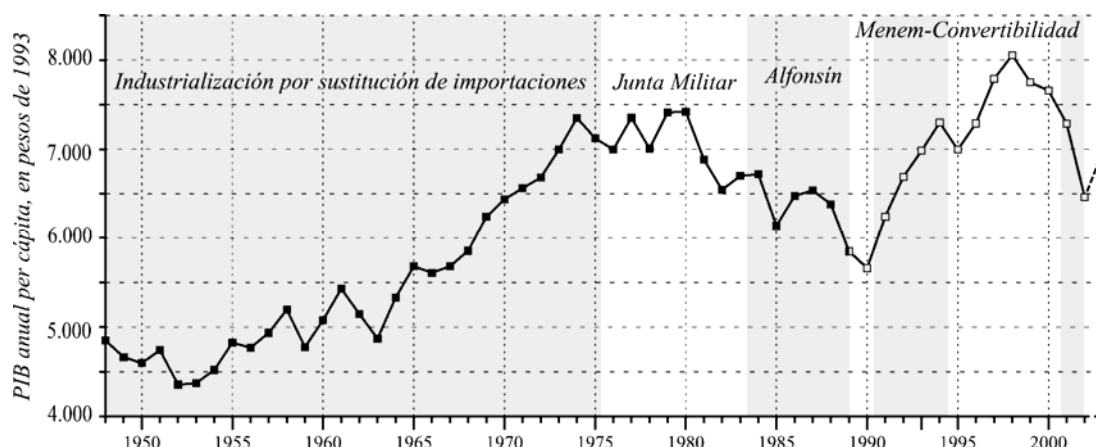


Figura 5: Evolución del PIB per cápita de Argentina, 1948-2002
(Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INDEC, CEPAL y ONU)

Otro hecho que no capta la magnitud agregada del PIB es su composición por sectores. Ésta sufrió cambios significativos a lo largo del periodo objeto de estudio, que recoge la Tabla 3: hubo un continuo aumento en la participación relativa de la agricultura y de los servicios en el PIB, en claro detrimento de la industria manufacturera y la construcción; la participación del sector energético creció notablemente, pero el sector secundario en conjunto retrocedió, sólo de 1994 a 2001, tres puntos porcentuales del PIB: se ha producido una desindustrialización relativa considerable.

Tabla 3: Participación porcentual de los distintos sectores en el PIB a precios de mercado.

	<i>Ramas agropecuarias y mineras</i>	<i>Construcción</i>	<i>Industria manufacturera</i>	<i>Suministro de agua y energía</i>	<i>Servicios</i>
1988	13,3	3,60	23,40	3,90	55,80
1989	13,5	2,60	22,50	4,00	57,30
1994	7,42	6,16	17,64	2,15	66,64
1999	7,63	6,07	15,92	2,57	67,81
2001	8,15	5,12	14,90	2,92	68,91
2002	8,84	3,79	14,70	3,14	69,52

Fuentes: Para 1988 y 1989, CEPAL; para el resto, Ministerio de Economía.

Además de esta desindustrialización relativa, se dio un cambio regresivo en el peso de las distintas ramas. Comparando los datos medios de 1983-88 con los de 1999, las de contenido tecnológico alto vieron caer su participación del 7,1 al 3,9%, mientras las que las de bajo contenido tecnológico aumentaron su participación del 53,7 al 59,5%⁸.

Pero probablemente el efecto económico más contundente de las políticas de ajuste fue el marcado aumento del desempleo y el subempleo, del que da cuenta la Fig. 6. Además, el empleo creado correspondió a sectores en los que la productividad es menos dinámica, como los servicios y la economía informal. En la industria se destruyó empleo casi continuamente, mientras que en la agricultura el empleo se mantenía; por tanto, el prácticamente único responsable de la creación absoluta de empleo (en un periodo en que la población activa creció en dos millones) fue un sector servicios donde, sin embargo, decreció la productividad un 25% entre 1994 y 2001 (Ministerio de Economía).

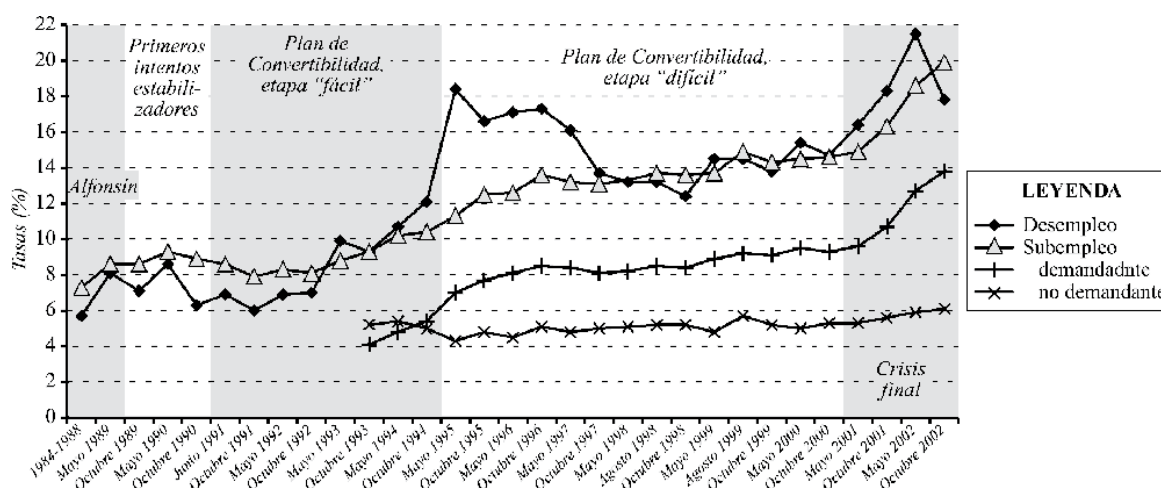


Fig. 6: Evolución del desempleo o el subempleo horario, 1989-2002 (fuente: INDEC)

En resumen, las políticas de ajuste dieron pie a un crecimiento importante que, sin embargo, demostró ser insostenible, para lo cual causaron una marcada desindustrialización relativa de la economía argentina y multiplicaron los niveles de desempleo y subempleo. Causando, en suma, destrucción económica.

⁸ Elaboración propia a partir de los datos de la Organización de las NN.UU. para el Desarrollo Industrial.

5. Regresión social

Por ser menos discutido y por razones de extensión, de entre la multitud de variables que dan cuenta de este hecho, se ha escogido para su estudio la desigualdad de ingreso, al entenderse que es el indicador que mejor sintetiza todos estos efectos. Éste, a su vez, se expone en dos dimensiones:

- a) En primer lugar, atenderemos a la evolución de la participación de los salarios en el producto total, calculada como $\omega L/Y$, donde ω es salario real, L es el número de trabajadores ocupados en la economía e Y es el PIB real a precios básicos⁹ (equiparable al PIB a coste de factores de la contabilidad nacional española). En esta variable se sintetiza la pugna entre capital y trabajo. No sólo da cuenta de la distribución funcional del ingreso: al poner en relación el salario y la productividad, es además una medida del coste laboral por unidad monetaria de producto¹⁰ y, según se ha postulado, su reducción es un objetivo primordial de las políticas de ajuste¹¹. Al mismo tiempo, se hará referencia a los cambios en las condiciones de trabajo (jornada, eventualidad, informalidad).
- b) Además de esta dimensión de la desigualdad, se atenderá a la desigualdad por deciles de ingreso. Aparte de ser el indicador fundamental de desigualdad entre personas, permite calibrar qué proporción de la población queda excluida del progreso económico, y da cuenta de la ampliación del abanico salarial.

En la Tabla 4 se muestra cómo las políticas de ajuste supusieron un marcado deterioro de la participación de los salarios en el PIB: tras la recuperación causada por el fin de la hiperinflación, la evolución fue decreciente desde que los efectos del Plan de Convertibilidad comenzaron a dejarse sentir hasta 1998, con el comienzo de la prolongada crisis. Sin embargo, en 2002 la participación de la fuerza de trabajo en el PIB ha descendió marcadamente. De hecho, el periodo objeto de estudio presenció el de mayor deterioro continuado de la participación de los salarios en el PIB en los últimos 60 años, que parece haberse instalado en niveles que en contadas ocasiones se habían alcanzado antes.

⁹ No obstante, y dado que otras fuentes consultadas emplean el PIB a precios de mercado, se ha calculado también la participación del trabajo en base a esta magnitud, a fin de facilitar una comparación.

¹⁰ Puesto que $\omega L/Y$, equivale a $\omega(Y/L)$.

Tabla 4: Evolución de la participación porcentual de los salarios en el PIB, 1935-2002. Estimaciones de Bulacio (1999) basada en las Cuentas Nacionales (I) y propias, basadas en el PIB a precios de mercado (II) y a precios básicos (III).

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
I						42,99	41,67	39,98	37,42	36,44					
II	50,92	42,42	45,80	47,08	44,95	40,57	38,92	40,09	36,34	35,44	36,55	38,95	38,87	40,67	36,34
III	57,87	48,20	52,05	53,50	51,08	46,07	43,80	45,68	41,47	40,23	40,53	42,96	43,57	45,48	37,13

Fuente: Bulacio (1999), y elaboración propia de los datos de la ONU y el Ministerio de Economía

Además de deteriorarse este indicador, y al tiempo que aumentaba el desempleo, se incrementó el promedio de horas trabajadas (Gambina, en Sader, Comp., 1999), hasta la crisis iniciada en 1998. Por otro lado, aumentó la precariedad en el empleo, no sólo por la mayor eventualidad, sino también por el auge de una economía informal, carente de garantías para el trabajador¹².

Además de los cambios habidos en la distribución funcional de la renta, se produjo un fuerte aumento de la desigualdad por tramos de ingreso. En la Fig. 7a se recogen dos indicadores básicos: el coeficiente de Gini y el cociente 20-20. En ella se aprecia un aumento más o menos continuo de la desigualdad desde mediados de la década de 1970, inequidad que acentuó la hiperinflación de 1989 y decreció por el logro de la estabilidad de precios en 1991. Sin embargo, de 1992 en adelante, ese aumento se hizo más marcado y prácticamente ininterrumpido.

Este aumento sugiere que el crecimiento de los años noventa fue excluyente. Hasta qué punto lo fue, es un hecho que se refleja en la Fig. 7b. En ella, se representan, en números índices, la evolución del PIB per cápita por quintiles de ingreso (el de mayor nivel de renta se ha dividido en dos deciles). Durante la primera mitad de la década, este indicador no presentaba grandes divergencias por tramos de ingreso, lo que indica que la desigualdad creció a una tasa constante. Sin embargo, a partir de 1995 se hace notar la divergencia creciente en los ritmos de crecimiento, y posteriormente de descenso, del PIB por tramos de ingreso: el crecimiento de la desigualdad comenzó a acelerarse. Como resultado, puede afirmarse que, entre 1988 y 2001,

¹¹ Si asumiésemos que el PIB a coste de factores se divide en v y Pv (capital variable, igual a ωL , y masa de plusvalor), podríamos afirmar que la inversa de la participación de la fuerza de trabajo en el PIB, $Y/(\omega L) = Y/v = (v+Pv)/v = 1 + Pv/v$, donde Pv/v sería la tasa de plusvalía.

¹² Entre 1990 y 1997, el porcentaje de puestos de trabajo no registrados pasó del 26,9 al 36,4 (Lo Vuolo, 2000).

prácticamente el sesenta por ciento de la población quedó excluida del crecimiento obtenido por el conjunto de la economía (en 2002, ese porcentaje se acercó al noventa).

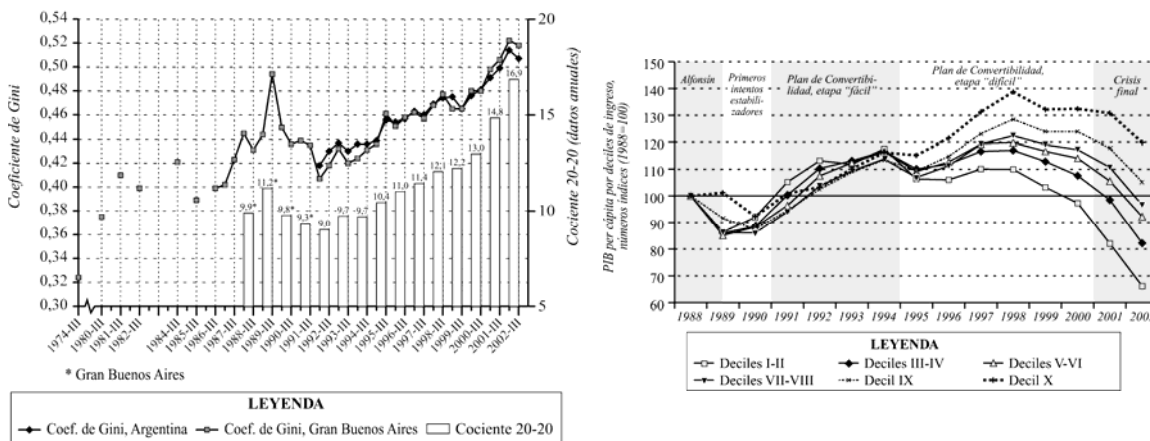


Figura 7: a) Evolución del coeficiente de Gini y del cociente 20-20, y b) evolución del PIB per cápita por quintiles de ingreso (Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Gasparini et al. (2002), basados, a su vez, en el INDEC)

Este marcado contraste debe completarse con los estudios de Schorr (1999 y 2002), que vienen a apuntar a la participación en las privatizaciones como factor crítico que va a delimitar el núcleo del capital dominante en los años noventa. Como muestra la Tabla 5, los beneficios de dichas empresas fueron extraordinarios y mucho más estables, manteniéndose elevados incluso durante los dos primeros años de crisis. Por otra parte, la evolución de la facturación de las empresas privatizadas fue mejor que la de la economía en su conjunto, creciendo un 85% entre 1993 y 2000 (el PIB lo hizo sólo un 20%).

Tabla 5: Evolución de la tasa de rentabilidad sobre ventas de la elite empresaria local según el vínculo de las firmas con el proceso de privatizaciones, 1993-2000.

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1993-2000
Privatizadas	11,0	10,5	12,8	11,2	12,2	10,4	7,8	8,8	10,4
Vinculadas a las privat.	3,4	5,3	9,8	6,4	9,2	6,2	4,4	6,7	6,6
No vinculadas	2,6	4,1	2,3	1,1	0,8	0,9	-0,3	-1,2	1,1
Total	4,5	5,6	5,8	4,3	4,7	3,8	2,4	2,4	4,0

Fuente: Schorr (1999 y 2002).

En conclusión, las políticas de ajuste supusieron, desde el punto de vista distributivo, una importante regresión social, creciendo sustancialmente la desigualdad, tanto en la distribución funcional del ingreso como por estratos, y quedando excluida de la dinámica de crecimiento la mayor parte de la población.

6. Consideraciones finales

Los datos expuestos obligan a hacer un balance muy severo de las políticas de ajuste aplicadas en la Argentina de la Convertibilidad en cuanto a su capacidad para impulsar el desarrollo. Pero es igualmente cierto que el balance del periodo no ha sido negativo para todos los argentinos, lo cual nos hace volver la vista sobre el Apartado 1 de nuestra Comunicación.

Todos los rasgos estructurales y resultados de las políticas de ajuste que hemos destacado más arriba se resumen en la concentración de los frutos del crecimiento en los segmentos dominantes del capital, en unos sectores determinados de la economía y en las regiones de mayor nivel de actividad, en detrimento de los trabajadores, las empresas de menor tamaño, la industria y las Provincias. Se han hallado indicios de que, al menos hasta el año 2001, la valorización de este núcleo dominante del capital no se había visto interrumpida y, si bien su rentabilidad se ha visto reducida por la crisis (siempre a la luz de los datos oficiales), lo ha hecho en bastante menor medida que los segmentos menores del capital. Como afirma Gambina (en Sader, Comp. 2001:216): «Para las 200 principales empresas en la Argentina se verifica una independencia entre sus niveles de rentabilidad y el fenómeno de la recesión o crisis». Además, las rentas netas pagadas al capital exterior (que tan ventajosa posición obtuvo en las privatizaciones y en el sector financiero) no dejaron de crecer desde 1992. Incluso en 2001, en medio del derrumbe de la economía, experimentaron un alza, como evidencian las series de Balanza de Pagos del FMI.

Si se admite que los resultados, en términos de un crecimiento elevado, sostenido y generalizado, de las políticas de ajuste de corte fondomonetarista son más que dudosos (y comienza a ser abrumadora la evidencia en este sentido), empezará a tener sentido plantearse que los motivos de su persistente aplicación tienen que ver, más que con el interés de la sociedad, con el de una parte –minoritaria– de ésta. Ello es coherente con la concepción de las políticas de ajuste en el contexto más amplio de la renovada ofensiva del capital a escala mundial por recomponer las condiciones para su valorización mediante un aumento de la tasa de plusvalía. Desde este punto de vista, toda política o dinámica económica que fuese funcional a los objetivos del capital dominante sería promovida, aunque se resolviese en destrucción económica y regresión social.

Desde que Néstor Kirchner asumió la Presidencia en marzo de 2003, parece haberse iniciado una nueva etapa en el devenir económico argentino, con un PIB en recuperación y una tasa de paro en descenso. Sin embargo, ni puede proclamarse aún la salida de la crisis,

ni parecen sentadas todavía las bases de una nueva onda de crecimiento. En este punto es pertinente plantearse si todavía es posible buscar ese nuevo auge a través de otra oleada de políticas de ajuste fondomonetaristas (como reclaman los acreedores exteriores).

Si se enfila de nuevo esta senda, la perspectiva es mucho más sombría que en 1989: la posibilidad de habilitar nuevos espacios para la ganancia privada a costa del sector público es ya bastante reducida, dada la entidad que asumió el proceso de privatizaciones; además, los segmentos actualmente más susceptibles de privatización (remate de las pensiones públicas, educación, sanidad, servicios de las Provincias) son difíciles de enajenar por el impacto social y la oposición que ello generaría. Por otro lado, en el caso de Argentina el mecanismo principalmente utilizado para elevar la tasa de explotación parece haber sido la plusvalía absoluta: reducción de los salarios y aumento de la intensidad y duración de la jornada de trabajo, más bien que aumento de la productividad. Sin embargo, este mecanismo tiene unos límites estrictos; además, aunque la participación de la fuerza de trabajo en el producto había aumentado desde el inicio de la crisis, en 2002 volvió a los bajos niveles previos a la misma.

Finalmente, debe tenerse en cuenta la experiencia histórica reciente de Argentina: tanto la Junta Militar como el gobierno de Alfonsín, aplicaron, en mayor o menor medida, planes de ajuste de inspiración fondomonetarista; en cada caso, el resultado, captado elocuentemente por la Fig. 5, fue una crisis económica, a la que se reaccionó con una nueva oleada de políticas de ajuste. Aunque necesidad no implica posibilidad, ahora parece más necesario que nunca romper este círculo vicioso del “ajuste permanente” que viene determinando el desastroso devenir económico argentino desde hace cerca de treinta años.

Bibliografía

- Arrizabalo Montoro, Xabier (Ed.) (1997): *Crisis y ajuste en la economía mundial. Implicaciones y significado de las políticas del FMI y el BM*. Síntesis, Madrid.
- Bulacio (1999): La carga impositiva sobre el capital y el trabajo. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán. También en internet: www.aaep.org.ar/espa/anales/pdf_99/bulacio.
- Gambina, Julio (Comp.) (2002): *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos aires. También en internet: www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/gambina/gambina.html.
- Gasparini, Leonardo, Marchionni, Mariana y Sosa Escudero, Walter (2001): *La distribución del ingreso en la Argentina. Evidencia, determinantes y políticas* (Documento de trabajo) Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. En internet: www.depeco.econo.unlp.edu.ar/cedlas/pdfs/premioarcor.pdf.

- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos (1999): *La economía política de las reformas institucionales en Argentina. Los casos de la política de privatización de Entel, la reforma de la Seguridad Social y la reforma laboral* (Documento de trabajo R-349). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington. También en internet: www.iadb.org/oce/pdf/R-349.pdf.
- Lo Vuolo, Rubén M. (2000): *El régimen económico del Plan de Convertibilidad. Lecciones para el análisis comparativo*. (Trabajo presentado en el Colloque du GREITD “Mondialisation économique et gouvernement des sociétés : l’Amérique latine, un laboratoire?”, París 7-8 de junio). En internet: <http://greitd.free.fr/communicationscolloque/LoVuoloCom.doc>.
- Manzanal, Mabel (2000): “Neoliberalismo y territorio en la Argentina de fin de siglo”, *Economía, sociedad y territorio*, Vol. 2, n.º 7, pp. 433-458. En internet: www.cmq.edu.mx/documentos/Revista/
- Montanyà Revuelto, Miguel (2003) Las políticas de ajuste en Argentina durante los años noventa: efectos económicos y sociales. Trabajo de Investigación pre-doctoral. Inédito (miguel@moire-copmposicion.com).
- Raffin, Marcelo L. (1999): *Una nota sobre la rentabilidad de los bancos extranjeros en Argentina* (Nota técnica). Banco Central de la República Argentina. En internet: www.bcra.gov.ar/pdfs/
- Rapetto, Fabián (1998): *La administración pública. Escenario actual, estudio y perspectivas recientes. Ejes para una agenda de investigación*. En internet: www.fgys.org/pdf/DT%2039.pdf.
- Sader, Emir (Comp.) (2001): *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. También en internet: www.clacso.org/libros/sader.html.
- Sawers, Larry y Massacane, Raquel (1999): “Structural Reform and Industrial Promotion in Argentina”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 39, n.º 1 (feb), pp. 101-132.
- Schorr, Martín (1999): “El sector manufacturero argentino en la década del noventa: desindustrialización, concentración de la producción y regresividad distributiva. Una aproximación a través del desempeño de las grandes firmas.”, *Época, revista argentina de economía política*, n.º 1 (diciembre). En internet: www.epoca.step.net.ar/revista1/pdf/epoca1_Schorr.pdf.
- Schorr, Martín (2002): “Una década de privilegios” (3 Artículos), *Diario La Insignia* (31 de octubre, 1 y 3 de noviembre). En internet: www.lainsignia.org (visitado el 10 de marzo de 2003)
- Sevares, Julio (2000): “El fracaso económico y político de las medidas económicas”, *Realidad Económica*, Buenos Aires, n.º 172 (julio), pp. 8-22. En internet: www.iade.org.ar/PDF/172.pdf.
- Vazeilles, José Gabriel (1997): *Historia argentina. Etapas económicas y políticas, 1850-1983*. Ed. Biblos, Buenos Aires.

Fuentes estadísticas consultadas:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL): www.cepal.cl.
- Fondo Monetario Internacional (FMI): www.imf.org.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC): www.indec.mecon.gov.ar.
- Ministerio de Economía, República Argentina: www.mecon.gov.ar.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): www.un.org.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): www.oecd.org.